



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Piojo

Estado No. 28 De Martes, 9 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08549408900120180001900	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Argemiro Manuel De La Rosa Peña	08/03/2021	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Seguir Adelante Ejecución
08549408900120160013400	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Omar Jose Trespalacio Mendez	08/03/2021	Auto Decide - Nombra Curador
08549408900120180000100	Ejecutivo	Coomultigest	Rosario Arrieta Arroyo, Marco Tulio Pion Martinez	08/03/2021	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Seguir Adelante Ejecución
08549408900120140006400	Ejecutivo	Cooperativa Coopalianza	Adalberto Utria Villanueva	08/03/2021	Auto Rechaza - Rechaza Demanda
08549408900120200000700	Ejecutivo	Wilson Mejia De La Hoz	Enrique Junior Bello Anillo	08/03/2021	Auto Pone Fin Por Desistimiento Tácito - Desistimiento Tácito
08549408900120200000800	Ejecutivo	Wilson Mejia De La Hoz	Jossy Arroyo Sarmiento	08/03/2021	Auto Pone Fin Por Desistimiento Tácito - Desistimiento Tácito

Número de Registros: 7

En la fecha martes, 9 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RICARDO ALBERTO PIZARRO URIBE

Secretaría

Código de Verificación

2816d480-e893-4f9b-9347-85e53d393e35



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Piojo

Estado No. 28 De Martes, 9 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08549408900120200000600	Ejecutivo	Wilson Mejia De La Hoz	Luis Carlos Ospino Herrera	08/03/2021	Auto Pone Fin Por Desistimiento Tácito - Desistimiento Tácito

Número de Registros: 7

En la fecha martes, 9 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RICARDO ALBERTO PIZARRO URIBE

Secretaría

Código de Verificación

2816d480-e893-4f9b-9347-85e53d393e35